CONSULTAS FRECUENTES:

**¿Por qué no aparezco en el área?**

Recuerde que los docentes interinos/suplentes figuran en el área si trabajaron en al menos uno de los dos últimos años. Para este escalafón 2021 o 2022. De lo contrario deberá volver a presentar carpeta como aspirante.

**¿Por qué no tengo calificación en el área?**

La calificación del escalafón es de dos años antes, en este caso escalafón 2023 toma calificación 2021. O sea que para tener calificación Ud. Debió dictar el área en 2021. Si fue así y figura con 0 debe consultar con el centro educativo donde trabajó, por el envío de sus informes ya que se ha ingresado todo lo recibido hasta el día 29/09/2022. Informes recibidos con posterioridad a ese día, figurarán en la segunda publicación.

**¿Por qué no figuro como egresado?**

Para figurar como egresado, Ud debe haber presentado en la UAT su título, o puede enviarlo por mail ([uatrrhh@utu.edu.uy](mailto:uatrrhh@utu.edu.uy)). Una vez recibido e ingresado, pasará a figurar como egresado en la siguiente publicación. Aunque haya tomado horas como Aspirante Egresado debe realizar este trámite.

**¿Por qué figuro más abajo que el año pasado si mantengo la misma calificación?**

Recuerde que cada año se genera un nuevo ordenamiento, y este depende de las calificaciones de todos los docentes del área, no solo de la suya. Este ordenamiento se realiza de acuerdo al art. 13 del Estatuto del Funcionario Docente.

**¿Por qué no figuran mis méritos?**

Las Juntas Especializadas no han terminado de estudiar méritos por tanto no se visualizan en este escalafón. Se verán reflejados en la segunda publicación.